



PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE 2019)

INSTRUCCIONES GENERALES para la cumplimentación del impreso de petición de **REVISIÓN** si se obtiene a través de la página Web de la Universidad de Sevilla.

- 1ª.- En esta página web, se puede **RELLENAR Y DESCARGAR** el modelo de petición de **REVISIÓN** contra las calificaciones obtenidas en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión, para los estudiantes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior. Se ruega leer atentamente las instrucciones del impreso.
- 2ª.- El impreso deberá **autorrellenarse** e imprimirse POR DUPLICADO y, una vez firmados ambos ejemplares (**para la Universidad y para la/el interesada/o**), **se entregarán en el Registro General Auxiliar ("Pabellón de Brasil", Paseo de las Delicias, s/n.)**, o el Registro General (Rectorado), dentro de los plazos establecidos (**19, 20 y 23 de septiembre**) El ejemplar para la Universidad quedará en poder de Registro y el ejemplar para el/la interesado/a se le devolverá al estudiante sellado con la fecha de registro de entrada.
- 3ª.- No se admitirá la entrega de solicitudes de **REVISIÓN** fuera de los plazos establecidos.
- 4ª.- La publicación de las calificaciones que procedan tras el proceso de **REVISIÓN**, se realizará en **www.us.es**
- 5ª.- El plazo de presentación estará establecido durante los días **19, 20 y 23 de septiembre**
- 6ª.- Horarios de los Registros:
 - Pabellón de Brasil (Paseo de las Delicias, s/n.): De 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes (en horario de tarde de 16.00 a 18.00 martes y jueves)
 - Rectorado: De 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes.
- 7ª.- Se recuerda que el plazo de **PREINSCRIPCIÓN** para acceso a los estudios de Grado estará abierto desde el 19 al 23 de septiembre (Plazo improrrogable).
LA PREINSCRIPCIÓN DEBERÁ REALIZARSE AUNQUE NO SE CONOZCA AÚN EL RESULTADO DE LA REVISIÓN.